

**DATOS MENOR PARTICIPANTE**

Nombre:	Apellidos:	
Fecha de Nacimiento:	DNI (incluida la letra):	Dirección Postal y de Empadronamiento:
Código Postal:	Ciudad: Sevilla	Correo Electrónico:
Teléfono 1	Teléfono 2	Teléfono 3
<b>Necesidades especiales del alumna/o participante</b> (Enfermedades, intolerancias, alergias u otros)		

**Ubicación de preferencia: (Indique sus preferencia con 1, 2 y 3 en las casillas).**

Sevilla Este (CEIP Maestro José Fuentes)	Alcosa (Centro Deportivo Alcosa)	Torreblanca (CEIP Príncipe de Asturias o Polideportivo Torreblanca)
---	-------------------------------------	---

**PADRE, MADRE O TUTOR/A QUE LO INSCRIBE:**

Nombre:	Apellidos:	DNI (incluida la letra):
<b>Familia</b> <i>(marcar con una x)</i>	Familia biparental (dos progenitores no separados o con custodia compartida)	Familia monoparental. (Divorciada/o o separada/o con custodia monoparental, viuda/o)
	Deberá presentarse documentación para justificar lo expuesto en este apartado.	
<b>Trabajo progenitores</b> <i>(marcar con una x)</i>	Trabajan dos	Trabaja uno
	Teletrabajo	Trabajo presencial
	No trabajan ninguno	
<b>Cupos especiales:</b> <i>(marcar x solo si se encontrase en alguna de dichas situaciones)</i>	Familias en las que las/os progenitores tengan un familiar (primer grado de consanguinidad) con dependencia severa (grado II) o gran dependencia (grado III) y /o personas con discapacidad gravemente afectadas (a partir del 65%).	

**SEMANAS QUE SE SOLICITAN: (marcar con una x)**

3 de julio de 2020	6 de julio a 10 de julio de 2020	13 de julio a 17 de julio de 2020
20 de julio a 24 de julio de 2020	27 de julio a 31 de julio de 2020	3 agosto a 7 de agosto del 2020
10 de agosto a 14 de agosto 2020	17 de agosto a 21 de agosto 2020	

**DOCUMENTACIÓN APORTADA: (marcar con una x)**

	Fotocopia del DNI de los padres/madres.
	Fotocopia del libro de familia, donde aparezca la unidad familiar completa. Documentación custodia del menor.
	Vida laboral o vidas laborales de los progenitores o declaración responsable. En el caso de entregar declaración responsable, será obligatoria la entrega de las vidas laborales, actualizadas en el mes corriente, en la matriculación.
	Justificante o justificantes de realizar trabajo de manera presencial.
	Documentación que acredite un grado de consanguinidad de grado uno entre la persona progenitora y la persona dependiente. En la preinscripción podrá aportarse declaración responsable, aportándose dicha documentación en la matriculación.
	Documentación que acredite la dependencia de la persona dependiente o certificado de discapacidad. En la preinscripción podrá aportarse declaración responsable, aportándose dicha documentación en la matriculación.
Firma:	Fecha: Dni:

# BASES DE LA CONVOCATORIA

## Requisitos:

- I. Edad de las personas participantes: Las/os niñas/os nacidos entre los años 2008 y 2016.
- II. Estar empadronados en el Distrito Este . Alcosa . Torreblanca.

## Documentación que debe aportarse en el momento de la preinscripción, sin la cual **NO** se recogerá la solicitud:

- a) **Fotocopia del DNI de los padres/madres.**
- b) **Fotocopia del libro de familia, donde aparezca la unidad familiar completa.**
- c) **Certificado de trabajo o certificado de empresa que recoja la realización del mismo de manera presencial.**
- d) Vida laboral o certificado de empresa.
- e) **En caso de familias con padres/madres separados/as deberá aportarse sentencia judicial que lo acredite. En la preinscripción podrá aportarse declaración responsable, aportándose dicha documentación en la matriculación.**
- f) En el caso de tener personas dependientes o discapacitada a su cargo:
  - a. documentación que acredite un grado de consanguinidad de grado uno entre la persona progenitora y la persona dependiente y/o discapacitada. *En la preinscripción se aportará la declaración responsable.*
  - b. documentación que acredite la misma. *En la preinscripción se aportará la declaración responsable.*

En caso de duda se podrá solicitar información complementaria. La totalidad de la documentación solicitada deberá estar preparada para su presentación en el momento de la preinscripción. No será admitido en el periodo de matriculación, que la documentación requerida sea sustituida por una declaración responsable. **En caso de no aportarse la documentación requerida en la fecha de preinscripción, se perderá el derecho a participar en el campus de verano.**

## Prioridades de adjudicación:

- A. Se reservarán el 80% de las plazas a familias donde ambos padres/madres se encuentren ocupados laboralmente de manera presencial. Así mismo en este cupo se incluirán las familias monoparentales, separadas/os o divorciadas/os en las que el progenitor responsable se encuentre ocupado laboralmente, sobre todo en trabajos presenciales.
- B. Se reservarán un 10% a familias en las que las/os progenitores tengan un familiar (primer grado de consanguinidad) con dependencia severa (grado II) o gran dependencia (grado III) y /o personas con discapacidad gravemente afectadas (a partir del 65%) del cual sean responsable y esté empadronado en el núcleo familiar.
- C. Se reservará un 10% a familias donde solo unos de los progenitores se encuentren ocupados laboralmente. Deberá tenerse en cuenta que en este cupo no se incluirán las familias monoparentales, separadas/os o divorciadas/os en las que el progenitor responsable se encuentre ocupado laboralmente.
- D. Se reservarán el 2% de las plazas al alumnado con necesidades especiales, deberá indicarse en la preinscripción.

## Normas del desarrollo del Campus de Verano:

- a. La ausencia injustificada durante dos días consecutivos o cuatro días no consecutivos en los diferentes periodos concedidos, supondrá perder el derecho a participar en la escuela durante el total de los periodos concedidos. Solo se considerarán justificadas faltas por razón médica (probadas).
- b. Se podrá renunciar a uno o varios periodos concedidos, con al menos tres días de antelación al inicio del periodo concedido, sin que ello suponga una penalización.
- c. El incumplimiento por parte de las personas participantes de unas normas de convivencia básica, de un horario mínimo de 9 a 14h supondrá perder el derecho a participar en la escuela durante el total de los periodos solicitados.

**La preinscripción y documentación deberá presentarse en el Registro del Distrito Este Ë Alcosa Ë Torreblanca del 22 al 26 de junio de 2020** ambos inclusive (de lunes a viernes horario de 8.30h a 15h) sin necesidad de cita previa.

El registro auxiliar se encuentra en calle Cueva de Menga, nº14. Sevilla 41020.

El sorteo público se realizará el martes **30 de junio a las 10h** en la sede del Distrito, entre las personas participantes incluidas en los distintos cupos, seleccionándose una letra del abecedario a partir de la cual, según apellido(sentido de la %a+ a la %z+), se seleccionarán los participantes en los referidos cupos, y **se publicarán las listas de los menores (admitidos, excluidos y en espera) el miércoles 1 de julio a las 10h** en el tablón de anuncios en la sede del Distrito Este . Alcosa . Torreblanca. Así mismo, posteriormente se publicará en los Centros Cívicos del territorio.

La ubicación de las personas participantes se realizará en función de la disponibilidad en los espacios; y teniendo en cuenta las preferencias indicadas, que sin embargo en ningún caso, serán consideradas vinculantes.

El correo operativo para esta actividad es: **escuelas.este@sevilla.org**